

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUATECNOLOGIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril, a las 13:00 horas, en el local social de la compañía ubicada en La Joya Av. Febres Cordero entrando por la PLAZA Km 1.5, se reúne los siguientes accionistas de la compañía **EQUATECNOLOGIA S.A.**, el Sr. Ing. STALIN OLMEDO AGUAYO PEREZ propietario de 400 dólares en acciones, Sra. Ing. ROXANA CARDENAS HERNANDEZ propietario de 400 un dólar en acciones, Sra. MARGARITA DEL ROCIO ALVAREZ MANTILLA, representante legal de la compañía, Sra. Ing. VERONICA MAZZINI LINDAO contador de la compañía, Sra. AZUL AGUAYO ALVAREZ designada en la junta como secretaria. Todas las acciones son ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00) y que dan derecho a un voto por acción.

Se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00).

Los concurrentes, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los accionistas de celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se tratarán, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

INFORMES: Acerca de los informes presentados se expresa que la compañía se inicia el mismo año.

Contablemente los registros y físicos reposan dentro de los folios de la compañía como lo determina la ley.

Dentro de este año nuestra compañía tuvo pocas ventas por lo que nuestros gastos ascendieron por la falta de liquidez, actualmente se dispone de aumentar una cartera de clientes que nos permitan cubrir nuestros gastos.

Visto y oído el informe precedente, y después de una amplia deliberación, la junta adopto el siguiente acuerdo:

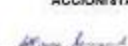
ACUERDO N.-1: Aprobar los Estados Financieros, constituidos por el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Sin haber más puntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión de Junta General de Accionistas, a las 13:30 horas del 27 de abril del 2020, previa elaboración, lectura y firma de esta acta, de lo que.


STALIN OLMEDO AGUAYO PEREZ
ACCIONISTA


ROXANA CARDENAS HERNANDEZ
ACCIONISTA


MARGARITA DEL ROCIO ALVAREZ MANTILLA
REPRESENTANTE LEGAL


ALLISON AZUL AGUAYO ALVAREZ
SECRETARIA DE JUNTA